

CONTRATO N°:	026 DE 2023	13 – JUL – 2023	OBR-SCC-010-2023
TIPO DE CONTRATO:	OBRA.		
OBJETO:	"OPTIMIZACIÓN DEL COLECTOR PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIOS LIBERTADORES, LA PERLA Y KENNEDY EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER".		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO LIBERTADORES 2023		
NIT:	901.732.335-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	SHIRLEY BLANCO IBARRA		
CEDULA DE CIUDADANIA:	27.604.881 DE CUCUTA - NDS		
VALOR INICIAL:	SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINCE MIL DOCE PESOS M/CTE (\$ 6.255.015.012)		
ANTICIPO (50%):	TRES MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$3,127,507,506. ⁰⁰)		
PLAZO INICIAL:	NUEVE (09) MESES		
FECHA DE INICIO:	11 – SEPT – 2023		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	032 de 2023	24 – JUL - 2023	INT-SCC-007-2023
INTERVENTOR:	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S.		
NIT:	901.193.215-2		
REPRESENTANTE LEGAL:	LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA		
CEDULA DE CIUDADANIA:	60.377.366 DE CUCUTA - NDS		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSION N°1:	04 – JUN – 2024	QUINCE (15) DÍAS	
AMP. N°X SUSPENSION N°X:	N/A	N/A	
REINICIO N°:	N/A		
MODIFICACION N°X:	N/A		
ADICIONAL N°01:	10-MAYO-2024	TIEMPO TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	VALOR \$0, ⁰⁰
VALOR CON ADICIONALES:	N/A		
PLAZO CON ADICIONALES:	N/A		
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	10 – JUN– 2024	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	10 – OCT– 2024
DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
ANTICIPO:	11 – SEPT – 2023	50 %	\$3.127.507.506, ⁰⁰
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
Código: F-GI-009	Versión: 0.0		Página 1 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura		Aprobó: SGC

PARCIAL N°1:	15 – FEB – 2024	13.63 %	\$852.869.141, ⁵⁰
PARCIAL N°2:	30 – ABR - 2024	16.94%	\$1.059.676.850, ⁵⁰
% DE AVANCE FISICO:	61,15 % / 10 – ABR – 2024		
MUNICIPIO:	TIBU, NORTE DE SANTANDER.		

A los 19 días del mes de JUNIO del año 2024, los suscritos, UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO LIBERTADORES 2023, con NIT 901.732.335-1, representado(a) legalmente por **SHIRLEY BLANCO IBARRA**, como Contratista de Obra, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S., con NIT 901.193.215-2, representado(a) legalmente por **LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA**, como Contratista de Interventoría, **YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA** como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA del FONCOLOMBIA, y **CARLOS ANDRES PICON JAIMES** como SUPERVISOR DE APOYO del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente **ACTA DE REINICIO N°01** dentro del Contrato de Obra N°026 de 2023

CONSIDERANDO

1. Que el día **13 de JULIO de 2023**, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Obra N°026 de 2023, con la firma UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO LIBERTADORES 2023 cuyo objeto es "OPTIMIZACIÓN DEL COLECTOR PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIOS LIBERTADORES, LA PERLA Y KENNEDY EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER".
2. Que el día **11 de SEPTIEMBRE de 2023**, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Obra N°026 de 2023, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que el día 04 de JUNIO de 2024, se suscribió el ACTA DE SUSPENSION N°01 del Contrato de Obra N°026 de 2023, basados en los motivos expresados por los contratistas de obra e interventoría en los oficios presentados los días 30 de MAYO de 2024 y 31 de MAYO de 2024.
4. Que **LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA** representante legal de la empresa **INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S.** en calidad de contratista de interventoría, en el presente documento deja constancia que las situaciones y/o motivos que dieron origen a la suspensión ya fueron superados.

ACUERDAN:

PRIMERO: Firmar la presente ACTA DE REINICIO.

1. **SEGUNDO:** Reiniciar el termino de ejecución del Contrato de Obra N°026 de 2023, cuyo objeto "OPTIMIZACIÓN DEL COLECTOR PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIOS LIBERTADORES, LA PERLA Y KENNEDY EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER", a partir del 19 de JUNIO de 2024.

Código: F-GI-009	Versión: 0.0	Página 2 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

TERCERO: La firma **UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO LIBERTADORES 2023** Contratista de Obra debe notificar la suscripción del presente documento a la Compañía de Seguros **PROFIANZA SAS**, la cual expidió la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento N°1013, así como la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N°508, para dar cumplimiento a las diferentes actuaciones que se dé lugar. El Contratista de Obra se hace responsable por el incumplimiento de esta obligación, en los mismos términos y con las mismas consecuencias establecidas en el contrato principal.

Para constancia de lo anterior firma la presente ACTA DE REINICIO N°01 DEL CONTRATO DE OBRA N°026 de 2023 por quienes intervinieron en ella, a los 19 de JUNIO de 2024.



SHIRLEY BLANCO BARRA

Representante Legal

**UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO
LIBERTADORES 2023**
Contratista de Obra



LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA

Representante Legal

**INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA
S.A.S.**
Contratista de Interventoría



YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA

Jefe de la Oficina de Planeación e
Infraestructura
FONCOLOMBIA



EMILIO JAMES QUINTERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
FONCOLOMBIA

Código: F-GI-009	Versión: 0.0	Página 3 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA